

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA 1 DE 3
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-FO-15
	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DE SUPERVISOR(ES) CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	VERSIÓN: 5

Clasificación de la Información: Pública Reservada Clasificada

Fecha de aprobación: 10/05/2024

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	ROCIO DEL PILAR VERA RAMIREZ		NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	63562158
NÚMERO CONTRATO:	4588	AÑO CONTRATO:	2025	
FECHA DE INICIO:	20/11/2025	FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	31/12/2025	
OBJETO DEL CONTRATO				
Prestar sus servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para asesorar, acompañar y orientar el desarrollo de los procesos y procedimientos administrativos a cargo del Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios, así como apoyar la supervisión que le sea designada bajo los parámetros definidos por la Ley 1474 de 2011.				
NÚMERO DE PAGO	2	NOMBRE(S) SUPERVISOR(ES)	ANTONIO AGUSTÍN MARTÍNEZ OSPINO	
CARGO SUPERVISOR(ES):	COORDINADOR			
DEPENDENCIA:	GRUPO FONDO DE RESTITUCION DE TIERRAS Y TERRITORIOS			
DIRECCIÓN TERRITORIAL:	NIVEL CENTRAL			

2. OBLIGACIONES CONTRACTUALES

No-	DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)
1	Orientar, gestionar y revisar la ejecución del proceso administrativo a cargo del Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios.	Consolidación de información y preparación de archivos para el envío de adición y prórroga de los siguientes profesionales: ANA EMILIA ARENAS ANDRIUN ALEXIS DUQUE MONTES DIEGO ANTONIO RANGEL GUILLERMO ANTONIO BELTRAN JOSE ARDANI JARAMILLO LUZ KARINA GRUESO MARIBEL AYALA VIVIANA MARCELA ZAPE WILLIAM DE JESUS JIMENEZ ROCA	Z:\SOPORTES INFORMES NC 2025\CTO 4588-2025 ROCIO DEL PILAR VERA RAMIREZ\CUENTA DE COBRO 2\OBLIGACIONES
2	Realizar seguimiento y control a los informes de gestión y cumplimiento de los contratos cuya supervisión se encuentre a cargo de la Coordinación del Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios.	No se desarrollaron actividades relacionadas con esta obligación	
3	Proyectar y/o revisar, formatos, memorandos, comunicaciones, constancias, actas y demás documentos relacionados con el cumplimiento del proceso administrativo a cargo del Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios.	Se gestionó la firma por parte del Coordinador de Grupo Fondo los estudios previos y solicitud de contratación de profesionales de nivel central y territorial: ALBERTO PRECIADO ANGELICA LUCIA ANDREA DEL CARMEN KAREN JULIETH MONTOYA JENNY JOHANNA CHAPARRO ERNESTO PERAFAN	Z:\SOPORTES INFORMES NC 2025\CTO 4588-2025 ROCIO DEL PILAR VERA RAMIREZ\CUENTA DE COBRO 2\OBLIGACIONES
4	Realizar la revisión previa de los documentos que se requieran para la firma del (la) Coordinador (a) del Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios o sean puestos en consideración de la Dirección General y demás dependencias de la UAEGRTD, de acuerdo con la necesidad del servicio.	Elaboración y revisión de formatos de modificación contractual los cuales son firmados por el Coordinador de Grupo Fondo para su gestión	Z:\SOPORTES INFORMES NC 2025\CTO 4588-2025 ROCIO DEL PILAR VERA RAMIREZ\CUENTA DE COBRO 2\OBLIGACIONES
5	Consolidar en el Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios el seguimiento y control del cumplimiento del procedimiento de pagos a contratistas y verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales para pagos.	No se desarrollaron actividades relacionadas con esta obligación	
6	Realizar el seguimiento a la entrega de soportes y control de documentos correspondiente al pago de honorarios, así como los requeridos para las legalizaciones de comisiones que se	No se desarrollaron actividades relacionadas con esta obligación	



**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE
RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS**

PÁGINA 2 DE 3

PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL

CÓDIGO: GC-FO-15

**INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DE SUPERVISOR(ES) CONTRATOS
DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

VERSIÓN: 5

Clasificación de la Información: Pública Reservada Clasificada

Fecha de aprobación: 10/05/2024

No-	DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)
	generan al interior del en el Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios.		
7	Convocar y/o asistir a espacios internos y externos en los que se requiera la participación del Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios.	Asistencia y participación a reuniones de equipo de contratación	Z:\SOPORTES INFORMES NC 2025\CTO 4588-2025 ROCIO DEL PILAR VERA RAMIREZ\CUENTA DE COBRO 2\OBLIGACIONES
8	Realizar de ser necesario desplazamientos a las regiones en donde se encuentran las Direcciones Territoriales de la Unidad, a efectos de ejecutar las gestiones que la Dirección General a través del Grupo Fondo de Restitución de Tierras y Territorios encuentre pertinente para el cumplimiento de las órdenes judiciales y étnicas.	No se desarrollaron actividades relacionadas con esta obligación	
9	Entregar los insumos documentales para la creación, manejo y actualización de los expedientes físicos y/o digitales, de acuerdo con los procedimientos establecidos por la UAEGRTD, la reserva y confidencialidad en el manejo de información, los cuales son conocidos y aceptados libremente por el contratista.	No se desarrollaron actividades relacionadas con esta obligación	
10	Realizar actividades de apoyo a la supervisión de los contratos y/o convenios que le sean designados, de acuerdo con las actividades a desarrollar en el marco de su objeto contractual	No se desarrollaron actividades relacionadas con esta obligación	
11	Realizar el trámite de gestión de comunicaciones oficiales que se deriven de sus actividades contractuales mediante el aplicativo ORFEO.	No se desarrollaron actividades relacionadas con esta obligación	
12	Las demás actividades asignadas para el diligente cumplimiento de su contrato	Elaboración, consolidación y envío de Estudios Previos para la vigencia 2026	Z:\SOPORTES INFORMES NC 2025\CTO 4588-2025 ROCIO DEL PILAR VERA RAMIREZ\CUENTA DE COBRO 2\OBLIGACIONES

*inserte tantas filas como obligaciones contractuales tenga su clausulado específico

Nota: El manejo de los soportes de actividades ejecutadas y la ubicación de los mismos están regulados por la MC-ES-05 Política y Objetivos del Sistema Integrado de Planeación y Gestión Y GT-ES-02 Compendio de Políticas Complementarias de Seguridad y Privacidad De La Información y lineamientos generados por la Secretaria General y el Grupo de Gestión en Contratación, Inteligencia de Mercado y Analítica de Datos.

3. PUBLICACIÓN DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II

*inserte tantas filas como informes tenga el contrato, tenga en cuenta que este espacio solo se diligencia desde el informe número 2, relacionando todos los informes anteriores


INFORME	PUBLICADO EN SECOP II
1	SI
2	NO

Nota 1: Tenga en cuenta que este espacio solo se diligencia mes vencido, desde el informe número 2, relacionando todos los informes anteriores

Nota 2: Tener en cuenta la política de tratamiento de datos personales y el manejo de datos sensibles para el respectivo cargue de la información.

4. OBSERVACIONES O INFORMACIÓN ADICIONAL

<Incluya observaciones relevantes de la ejecución si lo considera.>

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA 3 DE 3
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-FO-15
	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DE SUPERVISOR(ES) CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	VERSIÓN: 5

Clasificación de la Información: Pública Reservada Clasificada

Fecha de aprobación: 10/05/2024



 ROCIO DEL PILAR VERA RAMIREZ

5. CERTIFICACIÓN DEL (LOS) SUPERVISOR(ES) DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe y de manera adicional cuenta con los soportes que rinden cuenta de la ejecución contractual.

La presente certificación puede llegar a ser ajustada únicamente si se presenta un proceso incumplimiento por parte del contratista de acuerdo con el Procedimiento Gestión Presuntos Casos Sancionatorios (GC-PR-14)

Nota: El presente informe debe reposar tanto en el expediente contractual como en la plataforma SECOP II o en la establecida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, frente a la soportabilidad de las actividades ejecutadas, debe reposar en de manera digital en la ruta relacionada en el presente informe y en la plataforma SECOP II o en la establecida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, para así dar cumplimiento a lo previsto en la Ley 1712 de 2012. No obstante, dichos documentos como sus anexos (actas, documentos técnicos, etc...) no deben contener datos sensibles o privados de terceros ajenos a la relación contractual y menos si son de víctimas del conflicto armado en el marco del parágrafo 1° del Artículo 156 de la Ley 1448 de 2011, por lo que se recomienda hacer referencia a actividades macro al momento de elaborar los informes de supervisión, evitando transgredir las disposiciones legales y reglamentarias sobre el tratamiento de datos sensibles.


 ANTONIO AGUSTIN MARTÍNEZ
 Coordinador
 SUPERVISOR

 *NOMBRE SUPERVISOR
 Cargo
 SUPERVISOR

* Solo para el caso en que el contrato cuente con supervisión compartida

